Cavil[d]o

Estando en los Salas Capitulares de esta Villa de Mazarron en Veinti cuatro de Julio mil septecientos cincuenta y un años los señores Justicia de Vicario y Otro mis los Sin al cal dis ordinarios en esta Villa D. Jph Lorente (?) marcerino D Luis de Rivero (?) meno, D. Ant. Gardin. Regidor mayor d. Mar regidores Monteserino, D. Juan de Francisco Granados D Luis de paredes y D. Jph. Antonio Vidal Regidores por personeros del comun, y el señor Sindico Procurador Personero en la que suele ra mencion a los demas Cavildo

a Cuenta

Entra a cuenta en este presente los señores que mas se arbitrios de la Comision de los que corresp. por esta Villa de los Lucienos (?) despedidos, y cuando que ha de correr bestir lo Corriente y para aprovecharlo a quien se vuelva nombra no forte mentada a D. Juan Lorente, D. Antonio Vidal personeros del comun, consta de la facultad que del S.r Sebastian quiñones ... mientras ... en ... que ... de la ... con que anualmente se representara sus despachos y examinaran del Supremo Consejo de Castilla original lo que se cumpla y los comisarios que corren por dar cuenta lo acordaron y firmaron Doy fee

D.n tomas lorente

Antonio Blanco

D Jph Gardin Monteserino

D Gines de Rubenco

D.n Ant. Fernandez (?) Mesino

Ante mi ... Vidal